



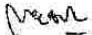
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

" 2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

SAN LUIS, 11 DIC 2014

VISTO:

El EXP-USL: 9062/12, donde se solicita se llame a concurso de un cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA ALUMNO**, con destino al **AREA N° 4 - CURRÍCULUM Y DIDÁCTICA-**, del **DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE**, con temas relativos a **"EDUCACION ARTISTICA: LENGUAJE VISUAL Y PLÁSTICO"**, del **Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial**, y


Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 30 de Abril de 2014, aprobó el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Que el mismo se regirá por la Ordenanza del Consejo Directivo N° 013/11 y rectificatoria N° 002/12.

Que a fs. 2 consta el plan de trabajo.

Que Dirección Administrativa a fs. 9, realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**


ARTICULO 1°- Llamar a concurso un cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA ALUMNO**, con destino al **AREA N° 4 - CURRÍCULUM Y DIDÁCTICA-**, del **DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE**, con temas relativos a **"EDUCACION ARTISTICA: LENGUAJE VISUAL Y PLÁSTICO"**, del **Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial**, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios y hasta por un año, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Directivo N° 013/11 y rectificatoria N° 002/12.

ARTICULO 2°- Declarar abierta la inscripción por el término de **CINCO (05)** días hábiles universitarios desde el día **VIERNES DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (19-12-14)** y **HASTA el día MARTES TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (30-12-14)**, de lunes a viernes, de 08,30 a 12,00 horas en el Departamento. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3°- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

CORRESPONDE RESOLUCION CD N°

205


Loc. Nat. Humberto D. Derbueno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

-2-

TITULARES:

**DRA. MARTA MOYANO
ESP. BRINIA GUAYCOCHEA
LIC. ALICIA LARTIGUE**

SUPLENTES:

**ESP. ISABEL DIVITO
ESP. MARIA LUISA GRANATA
PROF. SANDRA GALVALICIO**

ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Currículum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º- El alumno deberá presentar también Certificado de Alumno Regular, Certificado Analítico, y tener presente lo estipulado en el Art. N° 3 de la Ord. 013/11, (Ser alumno efectivo de carreras de grado de la Fac. de Ciencias Humanas UNSL, haber aprobado la asignatura en la cual se solicita el llamado, directamente o por equivalencia y tener aprobado al menos el primer año completo de su carrera).

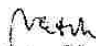
ARTICULO 6º- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

**RESOLUCION CD N°
OJG**

205




Lic. Horacio D. Delbuono
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL


Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL